

Nº 371 - La independencia de “las Provincias Unidas en Sud América”



El 9 de julio de 1816 cae un martes. A las dos de la tarde, los diputados del Congreso, reunidos en San Miguel de Tucumán, comienzan a sesionar bajo la presidencia del representante por San Juan, Francisco Narciso Laprida. El diputado Teodoro Sánchez de Bustamante, de Jujuy, pide que se trate el proyecto “sobre la libertad e independencia del país”. La solicitud se acepta sin discusión. No es el mejor momento de la historia para dar un paso así, pero los legisladores de ese momento (a diferencia de muchos de sus colegas actuales) tienen sus atributos bien puestos en el lugar que corresponde. Y se animan.

Por Roberto Bardini, de Bambú Press

La elección de Tucumán como sede del Congreso simboliza el intento de la elite política de Buenos Aires de lograr el apoyo del interior del país. Para llegar a la capital norteña, los diputados porteños recorrieron largos y accidentados caminos en diligencia. El viaje desde la ciudad puerto duraba aproximadamente un mes.

«La Declaración de la Independencia fue, básicamente, un acto de coraje, una especie de gran compadrada en el peor momento de la emancipación americana», escribe Félix Luna. El historiador explica por qué :

«En el norte del continente, Bolívar había sido derrotado. Chile estaba nuevamente en manos de los realistas. Los españoles amenazaban Salta y Jujuy y apenas si eran contenidos por las guerrillas de Güemes. Para empeorarlo todo, Fernando VII había recuperado el trono de España y se preparaba una gran expedición cuyo destino sería el Río de la Plata. La Banda Oriental estaba virtualmente ocupada por los portugueses. Y en Europa prevalecía la Santa Alianza, contraria a las ideas republicanas. En ese momento crítico los argentinos decidimos declararnos independientes. Fue un gran compromiso, el rechazo valiente de una realidad adversa. Era

empezar la primera navegación de un país independiente, sin atender las borrascas ni los riesgos. Un acto de coraje».

«NOS, LOS REPRESENTANTES...»

En cierta forma, el proyecto de emancipación suscrito por 29 congresales también es resultado de las permanentes demandas del general José de San Martín, gobernador de Cuyo. El militar la consideraba un requisito indispensable para su plan de iniciar una ofensiva en gran escala en otras regiones de América del Sur. Y así, en medio de una situación adversa, se aprueba el texto de la independencia:

«Nos, los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos : declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama».

En aquel momento, como hoy, proliferan los operadores políticos, los agentes de inteligencia, los mariscales de la derrota. En los días posteriores, corre el rumor de que el general Manuel Belgrano ha negociado en privado con los diputados para crear una monarquía al servicio de los reyes de Portugal.

En una sesión secreta del 6 de julio, Belgrano -quien había sido invitado por el Congreso de Tucumán para informar sobre las formas de gobierno en la Europa de la época- propuso una monarquía constitucional con un heredero de la dinastía de los Incas.

Los legisladores salen al paso a la campaña de trascendidos. Se reúnen en sesión secreta el 19 de julio y amplían un párrafo del Acta de la Independencia : donde dice «una nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli», agregan la frase «y de toda otra dominación extranjera». La propuesta es del diputado Pedro Medrano, abogado nacido en Montevideo (Banda Oriental). El texto se jura 48 horas después.

Para divulgar la noticia, el Congreso envía a todas las provincias copias del acta. Incluso, se hacen traducciones en quechua y aymara, los dialectos aborígenes del Norte. Y para mantener informada a la población sobre las actividades de los representantes, se crea un periódico oficial: el Redactor del Congreso Nacional.

La independencia de “las Provincias Unidas en Sud América”

El Congreso se traslada a Buenos Aires a comienzos de 1817 porque los portugueses invaden la Banda Oriental, los realistas españoles del Virreinato del Perú amenazan las fronteras del Norte, defendidas por Martín Güemes, y algunas provincias reaccionan ante la posibilidad de que se instaure un régimen monárquico. El llamado «Congreso de Tucumán» sigue sesionando hasta febrero de 1820.

Sin embargo, hay que destacar que en la asamblea no están representadas varias regiones que actualmente son importantes provincias del país y que, en cambio, participan delegados de zonas que hoy ya no pertenecen a la Argentina. En el primer caso, están ausentes Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos y Misiones. En el segundo, se encuentran Charcas, Mizque, Chichas y Cochabamba, zonas del Alto Perú que actualmente pertenecen a Bolivia.



«HIJOS DE UN PAÍS COSMOPOLITA»

En 1825 la denominación de Provincias Unidas de América del Sur se suplanta por el de Provincias Unidas del Río de la Plata. La Constitución de 1826 instauro el nombre de Nación Argentina.

El ensayista, diplomático y viajero Manuel Ugarte (1878-1951), sistemáticamente silenciado por la historia oficial, escribe en «La bandera y el himno», artículo publicado en 1916 : «Somos hijos de un país cosmopolita, donde la nacionalidad se viene acumulando con ayuda de aportes disímiles, y a veces contradictorios, que exigen un especial esfuerzo de aglomeración. (...) Lo que aquí se impone antes que nada es difundir y afianzar el sentimiento nacionalista por medio del razonamiento, el color, el sonido, los recuerdos y cuanto concurre a mantener en el alma esa maravillosa emoción colectiva que se llama el patriotismo».

Ugarte se refiere a patriotismo, no patrioterismo. Nacionalismo, no folklore gauchesco. Pertenencia, no exclusión. Más adelante, agrega: «Lo que nuestra república cosmopolita y poco coherente exige, no es que se concrete la nacionalidad en un grupo dirigente, que en ciertos momentos ha estado

lejos de ser la mejor expresión de nuestro conjunto, sino que se expanda y se difunda hasta invadir todos los cerebros y todos los corazones para amalgamarlos, no ya en un simple conglomerado material, sino en un conglomerado más complejo y más alto, que de a todos un punto de partida en el pasado y un punto de mira en el porvenir, sancionando la verdadera continuidad solidaria que ha sido el secreto de las más grandes fuerzas históricas».

DESTINOS DISTINTOS

Fue ese patriotismo mencionado por Ugarte el que en 1816 logró que unitarios y federales dejaran de lado sus discrepancias tras un objetivo superior. Entre ellos había abogados, militares, comerciantes y sacerdotes, muchos de ellos pertenecientes a logias masónicas. Después, continuaron siendo adversarios. Y algunos tuvieron finales trágicos.



Laprida, unitario, fue gobernador de San Juan en 1823. Seis años después murió asesinado por las montoneras de Félix Aldao. Nunca se halló su cadáver.

El abogado Tomás Manuel de Anchorena se transformó en portavoz de los grandes estancieros de la provincia de Buenos Aires que apoyaron a Juan Manuel de Rosas. Durante el gobierno del brigadier general, fue ministro de Relaciones Exteriores.

El sacerdote tucumano José Colombres se exilió durante el gobierno de Rosas.

El militar y abogado José Ignacio Gorriti fue gobernador de Jujuy y aliado de Martín Güemes. Cuando en 1831 Facundo Quiroga derrotó a los unitarios en el norte argentino, se exilió en Bolivia.

La independencia de “las Provincias Unidas en Sud América”

Juan Martín de Pueyrredon, miembro de la Logia Lautaro, fue Director Supremo y apoyó la campaña de San Martín. Más tarde se hizo partidario del general Juan Lavalle, y vivió exiliado en Brasil y Francia hasta 1849.

El sacerdote Pedro Ignacio de Castro Barros, nacido en La Rioja y representante por su provincia, fue rector de la Universidad de Córdoba. Vivió exiliado en la Banda Oriental y en Chile, donde falleció.

El licenciado en filosofía Tomás Godoy Cruz creó la Logia Lautaro en Mendoza y fue gobernador en 1820. Durante la época de Rosas se exilió en Chile.

El abogado Pedro Medrano, nacido en Montevideo, fue diputado en dos ocasiones, camarista (1831), fiscal de Estado (1838) y presidente de la Cámara de Apelaciones. Amigo de Rosas, se sumó a sus partidarios.

El abogado jujeño Teodoro Sánchez de Bustamante gobernó su provincia entre 1826 y 1827. Murió desterrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).



Por Roberto Bardini

El Movimiento Bambú está contra lo «políticamente correcto», el «pensamiento único» y la «globalización» impuesta desde arriba.

Publicado por Agenda de Reflexión el Julio 9, 2007